...terio de Cultura y Educación
...rsidad Nacional de Salta
...ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
...EFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
...ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Agosto de 1996

Expediente No SO-19.236/86

RES. No 226/96

VISTO:

La solicitud interpuesta por el Ing. Carlos Alberto Sastre en nombre y representación de la Comisión Mixta creada por Res. No 038/95, mediante la cual solicita la creación de una Comisión para analizar la factibilidad de creación de un Profesorado Orientado al Area de Tecnología y/o al Area de Informática tendiente a satisfacer la formación de docentes en el marco de la Ley Federal de Educación, destinadas al EGB y/o Polimodal, en la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada presentación se sugiere que la Comisión a crear se integre con los docentes de la Sede Regional Orán;

Que la Comisión de Docencia, sugiere incorporar en representación de Sede Central, a la Prof. Lic. Ana Tadea Aragón, con el propósito de coordinar los fines y objetivos que se persiguen con los que sustenta el Ministerio de Educación;

Que asimismo, en la aludida presentación se requiere dar por terminada las funciones de la Comisión creada por Res. No 038/95 y 288/95 de esta Facultad;

Que mediante Res. No 355/95 de esta Unidad Académica se aprobó todo lo actuado por la citada Comisión, en lo que se refiere al ajuste y puesta a punto del Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Computación;

Que mediante Res. No 001/96 del Consejo Superior se aprobaron las modificaciones sugeridas habiéndose requerido al Ministerio de Cultura y Educación su sanción definitiva;

///...

ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 226/96

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesion ordinaria del día 31/07/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Dar por finalizada las funciones de la Comisión Mixta, creada por Res. No 038/95 y 288/95 de este Consejo Directivo.

ARTICULO 2o: Agradecer a los Señores Integrantes de la Comisión Mixta la colaboración brindada a este Decanato en el sentido de dar al Plan de Estudio del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán una configuración definitiva.

ARTICULO 3o: Crear la Comisión de Factibilidad para la creación de un Profesorado Orientado al Area de Tecnología y/o al Area de Informática en el marco de la Ley Federal de Educación, en la Sede Regional Orán, la que estará integrada por los siguientes docentes:

- Ing. RAMIREZ, Carlos Manuel
- Ing. ROSSET DE ENCALADA, Mercedes
- Ing. ARIAS, Mirta Noemí
- Ing. MAZA, Ruben Darío
- Prof. MENDEZ, Eusebio A.
- Bach. VEGA CORRALES, Arturo
- C.U. MAMANI, Gustavo
- Lic. JALLES DE FERNANDEZ, Jaquelina
- Ing. WAYLLACE, Pedro F.
- P.U. MENDOZA, Dora
- Prof. SELVIOGLU, Monica
- Lic. ARAGON, Ana Tadea

ARTICULO 4o: Hagase saber y siga a Direccion de Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS